



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

23ª reunión del Comité Permanente de la CMS

Bonn, 13 y 14 de diciembre de 2001

CMS/StC.23/Doc.13

PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL TRIENIO 2003-2005

Preparado por la Secretaría

1. Las instrucciones relativas al Fondo Fiduciario aprobadas por la sexta Conferencia de las Partes (COP6) requieren que la Secretaría prepare, en consulta con el Comité Permanente y con el Director Ejecutivo del PNUMA, estimaciones presupuestarias para el período financiero 2001-2003 que se transmitirán a todas las Partes, por intermedio de la Secretaría, al menos noventa días antes de la apertura de la COP7. Las estimaciones se dividirán en secciones y objetos de los gastos, detallados según los rubros del presupuesto que refieren a los programas de trabajo con los que se relacionan, y se acompañarán de cualquier otra información que pueda requerirse por o en nombre de los contribuyentes.
2. El presente presupuesto provisional, en el Anexo 1, refleja la mejor estimación, por parte de la Secretaría, de los fondos esenciales requeridos para proseguir con las tareas de la Convención en el próximo trienio. Disponiendo de un Plan estratégico establecido por la COP6 que identifica los requerimientos de recursos a medio plazo, el presente presupuesto no se aleja de modo significativo de lo acordado en Ciudad del Cabo hace dos años. La propuesta toma en cuenta los incrementos normales de sueldos, la inflación y las fluctuaciones de las tasas cambiarias. Los requerimientos totales de recursos para el trienio 2003-2005, incluyendo los costos de apoyo a los programas, pero excluyendo el apoyo extra presupuestario del Fondo Fiduciario de la CMS para las medidas de conservación y de puesta en práctica se estiman en 5'709,325 dólares de los Estados Unidos, que se dividen en 1'667,315 para el año 2003, 1'759,975 para el 2004 y 2'282,035 para el 2005. Estas cifras tienen en cuenta un aumento del costo para el Fondo Fiduciario en promedio de 51 % durante el trienio.
3. De acuerdo con el Plan de plazo medio 2001-2005 acordado por la COP6, el presupuesto tiene en cuenta el nombramiento de un funcionario de programa adicional P-3 en el año 2005, cuyos servicios son indispensables en parte para compensar la pérdida de dos funcionarios de programa cuya vinculación con la Secretaría de la CMS acabó en el 2000 y en el 2001, respectivamente. Se espera asimismo que un funcionario profesional de categoría "junior" pueda secundarse a la Unidad de apoyo científico y técnico, sin cargo para el Fondo Fiduciario de la CMS. También se propone nombrar un empleado administrativo/chofer en 2003 para que se ocupe del correo (liberando al empleado actual par otras tareas de procesamiento de documentos y de secretaría), de los recados habituales y de la conducción del vehículo de la oficina para desplazamientos oficiales.
4. Para explicar mejor la propuesta de presupuesto y siguiendo la misma presentación que durante la COP6, se ha dividido el programa de trabajo de la Secretaría en cinco unidades funcionales - (1) Dirección ejecutiva y gestión, (2) Desarrollo y servicio de Acuerdos, (3) Información y establecimiento de capacidades, (4) Apoyo científico y técnico, y (5) Administración, finanzas y gestión de proyectos - y se han especificado las necesidades en recursos de cada una. En el Anexo 2 se describen las responsabilidades y los requerimientos de los cargos, y se ofrece una explicación de cualquier cambio importante en las estimaciones de costos en comparación con el trienio anterior. El Anexo 3 ofrece un

organigrama de la Secretaría de la CMS que presenta la situación actual en materia de personal y los nuevos puestos propuestos.

5. Las contribuciones anuales de cada Parte para el trienio 2003-2005 se indican en el Anexo 4. Las contribuciones se basan en la escala de evaluación revisada de las Naciones Unidas para el año 2003.

6. La Secretaría recomienda que el Comité Permanente considere establecer un pequeño grupo de trabajo para estudiar la propuesta con mayor detenimiento durante el período entre sesiones, y que, tras incorporar cualquier propuesta de enmienda, necesaria a la luz de un cuidadoso examen del Plan estratégico 2000-2005, distribuya la propuesta de presupuesto, por intermedio de la Secretaría, a todas las Partes, con la mayor antelación posible antes de la fecha límite de junio.

Nota explicativa que acompaña la propuesta de presupuesto de la CMS

Descripción	Componente/ rubro del presupuesto	Explicación de rubros seleccionadas (refiere a la propuesta de presupuesto provisional, al organigrama y al cuadro de personal)
Dirección ejecutiva y de gestión		
Responsable de promover adhesiones a la Convención y a los Acuerdos recién concluidos, de catalizar la preparación de Acuerdos nuevos, de mantener relaciones efectivas de trabajo con otras organizaciones interesadas en la protección de la biodiversidad, y de planificar, coordinar y administrar el trabajo y los recursos de la Secretaría.		
Personal profesional, Personal de servicios generales	1100, 1300	<p>Existente D-1 Secretario Ejecutivo; P-5 Secretario Ejecutivo Adjunto, G-6 Asistente personal, G-5 Asistente administrativo.</p> <p>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior Se ha reducido el presupuesto de acuerdo con las expectativas basadas en los indicios actuales de gastos.</p> <p>El número del personal básico sigue igual hasta el año 2005, cuando se propone que se nombre un Funcionario de programa P-3. Ascenso del secretario existente G-4 a G-5 y cambio de su título por el de Asistente Administrativo.</p>
Consultores, expertos, asistencia temporera	1202, 1321	Sufraga los costos de sueldo y de viaje del personal de conferencias que no pertenece a la CMS (intérpretes, redactores, otro personal) para una reunión ordinaria de la COP a celebrarse en el año 2005, suponiendo que la reunión no tendrá lugar en Europa. Se incluye un monto para consultorías no especificadas y para ayuda temporal (p. e. personal bajo contratos cortos, y subsidios, si se requieren, para personal destacado)
Evaluación de la puesta en práctica de la CMS	2252	Preparación para el año de la COP8 de una síntesis / visión general de la puesta en práctica de la CMS, basada en informes de las Partes de la CMS y de otras fuentes.
Medidas de aplicación	2253	Asignación especial de la reserva del Fondo Fiduciario para otros proyectos que apoyan la puesta en práctica de la CMS, a llevarse a cabo por otras organizaciones o por individuos, mediante cartas de acuerdo, servicios especiales, acuerdos, etc. MONTO POR ASIGNARSE, PROVENIENTE DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA CMS, SEGÚN DECISIÓN DE LA COP7
Reuniones del Comité Permanente	3301	Se tiene en cuenta el apoyo a la participación de los miembros regionales en las reuniones del Comité Permanente: una reunión por año, y contempla el pago de gastos para hasta cinco participantes de países en desarrollo elegibles, o de países con economías en transición o de sus suplentes; gastos de viaje de la presidencia (Resolución 6.6)
Reuniones regionales	3302	Patrocinio compartido de una reunión por año en cada una de las regiones de Africa, Asia y América latina, por rotación (apoyo suministrado a la participación de delegados elegibles de las Partes de la CMS y de otros que se espera adhieran a los acuerdos): se prevé que se requerirá financiación externa adicional.

Conferencia de las Partes	3304	<p>Apoyo para hasta 50-60 delegados elegibles de Partes de la CMS de países en desarrollo (y para otros, seleccionados, si los fondos lo permiten) para asistir a la COP8 in 2005</p> <p>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior Monto incrementado en relación con el presupuesto anterior, a fin de tener en cuenta el mayor número de Partes de países en desarrollo y el costo más alto de los pasajes aéreos, debido a la inflación.</p>
Hospitalidad	5400	<p>Recursos mínimos requeridos para sufragar costos de hospitalidad durante las reuniones y otras vistas oficiales</p> <p>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior Cifra en disminución, que tiene en cuenta de modo más preciso los gastos efectivos</p>
<p>Desarrollo y servicio de acuerdos</p> <p>Responsable de facilitar el desarrollo de nuevos Acuerdos de la CMS para especies o grupos taxonómicos determinados, así como para la redacción técnico/legal y para la negociación de memorandos de entendimiento (MdEs) y de otros instrumentos; de ofrecer servicios de secretaría para los instrumentos para los cuales la Secretaría del PNUMA/CMS es responsable; y de promover el interés en la Convención en una región geográfica determinada entre las Partes y entre los demás estados.</p>		
Personal profesional, personal de servicios generales	1100, 1300	<p>Existente P-4 Funcionario de programa, G-4 Secretaria (compartido con el funcionario de apoyo científico y técnico)</p> <p>Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior El personal básico sigue siendo el mismo. Se ha reducido al presupuesto de acuerdo con las expectativas que se basan en los indicios actuales de gastos.</p>
Grulla siberiana Reunión de estados del área de distribución	3305	Reunión celebrada cada dos años, los costos cubren el auspicio de hasta diez delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Zarapito de pico fino Reunión de estados del área de distribución	3306	Los costos de la reunión cubren el auspicio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Reunión del MdE de las tortugas marinas	3307	Patrocinio compartido por la CMS de las reuniones de cada bienio en Africa y en el Océano Indico, alternadas; cuyos costos incluyen apoyo a los delegados y gastos básicos de organización, será necesario disponer de fondos externos adicionales
Reunión de los estados del área de distribución de la avutarda hubara	3308	Patrocinio compartido de la primera reunión: los costos pueden incluir el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Reunión de estados del área de distribución sahelosahariana	3309	Los costos de la reunión incluyen el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización
Reunión de los estados del área de distribución de la avutarda	3310	Los costos de la reunión incluyen el patrocinio de los delegados, la interpretación y los gastos básicos de organización

Otras reuniones – no especificadas	3320	Patrocinio/ patrocinio compartido de otras reuniones previstas para instrumentos aún inexistentes (p. e. elefantes africanos, ungulados asiáticos, carricerín etc.); así como el respaldo institucional de nuevos acuerdos/MdEs durante la fase inicial de desarrollo (p. e. El MdE para las tortugas marinas IOSEA)
Apoyo científico y técnico		
Responsable de ayudar al funcionamiento del Comité Científico y de estimular las tareas de ese organismo, de preparar y controlar la puesta en práctica de los proyectos que promueven la conservación de las especies migratorias, de asistir a la revisión constante y la enmienda de los Apéndices de la CMS y de mantener los vínculos con los organismos científicos de otras Convenciones, así como de coordinar las actividades de la CMS en la región		
Personal profesional, personal de servicios generales	1100, 1300	Existente P-4 Funcionario de programa, G-4 Asistente de computación, (G-4 Secretario compartido con el funcionario de preparación y servicio de acuerdos) Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior El número de personal básico no sufre alteración. Se propone la adición de un funcionario profesional “junior” sin cargo para el Fondo Fiduciario de la CMS
Informes de revisión del Apéndice I	2251	Preparación en el año de la COP8 de informes sobre especies seleccionadas del Apéndice I que merezcan una acción concertada
Medidas de conservación	2254	Asignación especial del Fondo Fiduciario para acciones de conservación, monitoreo, investigación, etc. que se lleven a cabo por otras organizaciones o individuos mediante cartas de acuerdo, acuerdos de servicios especiales (consultorías) etc. MONTO DE LA RESERVA DEL FONDO FIDUCIARIO DE LA CMS , PENDIENTE DE ASIGNACIÓN A ESTABLECER POR LA COP7
Reuniones del Consejo Científico	3302	Se reservan fondos para una reunión entre períodos de sesiones del Consejo Científico en 2004, y para otra inmediatamente anterior a la COP 8. Apoyo para la participación de los consejeros científicos elegibles en las reuniones del Consejo, y de su presidente en reuniones de otros organismos Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior Montos incrementados para tener en cuenta el mayor número de Partes de países en desarrollo y el costo más alto de los pasajes aéreos debido a la inflación
Información y establecimiento de nuevas capacidades		
Responsable de la puesta en práctica de un programa dinámico para preparar y distribuir una gran variedad de información de interés para auditorios seleccionados (con inclusión de medios audiovisuales); del control de la aplicación de la Convención mediante la evaluación constante de la información proveniente de las Partes y de otras fuentes y de la ayuda a las partes para mejorar su capacidad de poner en práctica la CMS, mediante talleres de formación y suministro de material de información especial; así como de coordinar las actividades de la CMS en la región latinoamericana		
Personal profesional y personal de servicios generales	1100, 1300	Existente P-4 Funcionario de programa, 1 Funcionario profesional “junior”, 1 G-4 , 1 G-3 Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior El número del personal básico no sufre alteración. Se ha reducido el presupuesto en acuerdo con las expectativas que se basan en los tendencias actuales de gastos.

Consultorías-traducciones	1201	Traducción de los documentos de la CMS a los idiomas de trabajo de la Convención (inglés, español, francés): se aplican las tarifas estándar de las NU. Se requerirán más traducciones en el año de la COP8 (que se prevé para el 2005)
Plan de gestión de la información	2273	Financiación básica para la aplicación constante del PGI adoptado por la COP6 (Resolución 6.5)
Sitio web de la CMS	2274	Costos del mantenimiento y la mejora del sitio web de la CMS (incluyendo el formateado y las imágenes; pero excluyendo cualquier elemento nuevo de importancia y los vínculos de datos que pueden incluirse en el trabajo del PGI)
Materiales de información	5201	Los costos de información refieren principalmente a los costos de producción del Boletín de la CMS, los folletos especializados y los juegos de documentos - se prevén costos mayores en el año de la COP7
Otros costos de impresión	5202	Incluyen la impresión de los tomos que se incluyen en la Serie Técnica de la CMS (para la cual tal vez se soliciten contribuciones adicionales).

Administración, financiación y gestión de proyectos

Responsable de las actividades administrativas y financieras cotidianas de la Secretaría y de la preparación logística de las reuniones de la CMS (tales como la COP, el Comité Permanente, el Consejo Científico, los talleres, seminarios internos etc.); de las tareas de gestión de proyectos y de las funciones relacionadas con la organización de reuniones y talleres, así como de la asistencia y coordinación de las actividades de la región africana.

Personal profesional y personal de servicios generales

Existente

P-3 Funcionario de gestión administrativa del Fondo; 1 JPO, G-6 Asistente financiero

Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior

G-3 Empleado administrativo / chofer

Costos de la Secretaría Común

Viajes en misión	1601	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas en años anteriores y ajustadas para el personal adicional y para la inflación
Viajes COP	1602	Viajes del personal a la COP celebrada fuera de Alemania, si se requiere
Formación del personal	3201	Formación del personal para mejorar la eficacia de sus tareas de computación, y su dominio del castellano y del francés
Suministros de oficina	4100	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas de años precedentes
Equipos no descartables	4200	Reemplazo de equipos de computación y oficina obsoletos o defectuosos, si fuera necesario Cambios propuestos en relación con el presupuesto anterior Compra de un vehículo en el año 2003 para desplazamientos oficiales
Instalaciones	4300	A cargo del Gobierno anfitrión siempre que la Secretaría permanezca en Alemania
Mantenimiento de computadoras	5101	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas de años precedentes
Mantenimiento de la fotocopidora	5102	Requerimientos basados en las necesidades evaluadas en años anteriores
Mantenimiento / uso del vehículo oficial	5103	Gastos estimados en gasolina, revisión y reparaciones ínfimas
Comunicaciones (fax, teléfono)	5301	Monto reducido para tener mejor en cuenta los gastos que se prevén en base a los indicios actuales
Correo y expedición	5302	Monto reducido para tener mejor en cuenta los gastos que se prevén en base a los indicios actuales.
Varios	5303	Otros gastos misceláneos no atribuibles a otros rubros del presupuesto
Costos bancarios	5404	Costos misceláneos de cambio etc.
Gastos generales del PNUMA	6000	Sobrecarga estándar del 13%